



# Nota de prensa

Publicado hoy en el BOE

## La Confederación Hidrográfica del Ebro adjudica la implantación del plan de emergencia del embalse del Ebro, en Cantabria

- Esta actuación cuenta con un presupuesto de 222.262 euros para equipar las salas de emergencia, las redes de comunicación y los sistemas de aviso a la población
- El proyecto incluye la campaña de divulgación de este plan a los municipios del entorno y sus sistemas de avisos a la población

**15 dic. 2015-** La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), ha adjudicado a la UTE Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, S.A. (OFITECO) y Lafcarr Proyect and Desing las obras de implantación del plan de emergencia del embalse del Ebro, en Cantabria.

El proyecto tiene un presupuesto de 222.262 euros y se centra principalmente en el equipamiento de la sala de emergencia en el embalse, el establecimiento de las redes de comunicación y de los sistemas de aviso a la población. Además, incluye una campaña de información y divulgación sobre el plan a la población del entorno del embalse.

La redacción y la implantación de los planes de emergencia de presas la fijó la Directriz Básica de Protección Civil y se desarrolló en el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas de 1996. Todas las presas de construcción posterior a esa fecha deben tener implantado su plan de seguridad para continuar con el Plan de Puesta en Carga (sus pruebas de llenado) y para poder pasar después a su fase de



explotación. También las presas anteriores a 1996, según el Reglamento, deben implantar su plan de emergencia aunque se encuentren en explotación

En las actuales oficinas de la presa se adecuará una sala de emergencia para albergar todo el sistema de telecomunicaciones requerido en el plan. Además, se instalarán tres sirenas para avisos a la población, una en las proximidades de la presa y las otras dos a 3 y 5 kilómetros del primer puesto respectivamente.